

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: Bucaramanga, 24/06/2026

HORA: 08:30am - 09:00am

LUGAR: Comuna 3. Norte Bqjo

TEMA: Visita técnica sistema de alarma

ASISTENTES: Secretaria del Interior, Lider Comunal (Secretaria JAC).

OBJETIVO: Realizar visita técnica para la revisión del Sistema de alarma Comunitaria del sector.

AGENDA DE LA REUNIÓN:

Hora	Tema	Responsable
08:30am - 09:00am	Visita Técnica	Secretaria del Interior

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En atención a la necesidad de verificar el estado del sistema de alarma comunitaria, se realizó recorrido de inspección visual en la jurisdicción, evidenciando las condiciones actuales de los componentes instalados y validando los aspectos técnicos requeridos para garantizar su funcionamiento.

Durante la revisión se identificaron las siguientes necesidades para la activación y puesta en marcha del sistema:

- ✓ Mantenimiento planta de Sonido, cambio de perilla del master de Audio.
- ✓ Suministro de 01 Micrófono y 01 Radio Modem.
- ✓ 1800 metros de Cable PROP, 10 unidades y 10 Transformadores
- ✓ 03 Cornetas (Reposición).

Por último, se deja constancia que una vez sean suministrados los elementos se suministrará la mano de obra del técnico del equipo para la puesta en marcha del sistema.

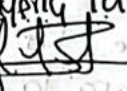
CONCLUSIONES:

Se realizó la visita técnica evidenciando los elementos requeridos para la puesta en marcha del Sistema, una vez suministrados los elementos se pone a disposición la mano de obra del técnico.

COMPROMISOS:

Compromiso (Descripción puntual el compromiso)	Responsable		Fecha De Cumplimiento
	Nombre Funcionario / Contratista	Dependencia	
/	/	/	/

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Entidad o Empresa Externa	Rol o Relación con la Actividad / Dependencia	Cargo o Tipo de Vinculación (Diligenciamiento para Alcaldía)	Firma
Diego Pinto	Alcaldía	Sec. Interior	Contratista	
Mayerly Takanaroffa	J.A.C	Secretaria	Norte bajo	Mayerly Takanaroffa L.F.
Andrés Blada	Alcaldía	Sec. Interior	Contratista	
Giovanni Monsalve	Libre	Contratista	Norte bajo	Giovanni Monsalve

Anexos: **Diego Julián Pinto Duarte**

Proyectó y Revisó: **N/A**

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co